

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE **ACTUARÍA**



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/RAP/77/2024, relativo al Recurso de Apelación promovido por PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, en contra del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CG/130/2024 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024" (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha catorce de noviembre de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las ocho horas con treinta minutos del día de hoy catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha catorce de noviembre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos v electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZÁLEZEL ESTADO DE CAMPECHE ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



SE FIJA FECHA Y HORA PARA SESIÓN

RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/77/2024.

PROMOVENTE: PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CG/130/2024 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024" (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el estado que guardan los presentes autos. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta secretarial, la presidencia de este Tribunal Electoral local; ACUERDA:

PRIMERO: En atención al acuerdo de fecha trece de noviembre de la presente anualidad dictado por la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, por medio del cual solicita someter a consideración del Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, la resolución correspondiente, para lo cual solicita fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión pública.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 15, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y numerales 18, párrafo segundo y 31, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local a una sesión pública, el día martes diecinueve de noviembre presente año, a las 09:00 horas.

SEGUNDO: Se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este tribunal electoral, de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



SE FIJA FECHA Y HORA PARA SESIÓN

conformidad con los artículos 682, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numerales 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Notifíquese a las partes a través de sus correos electrónicos y/o personalmente y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

> FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ MAGISTRADO PRESIDENTE.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS RIBUNAL ELECTORAL POR MINISTERIO DE LEY.

DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (14 de noviembre de 2024), se turnan los autos a la actuarda para su debida notificación. Conste.